

COMPROBANTE DENUNCIA DIGITAL N° 31871

La SMA analizará lo enviado y se comunicará con usted dentro de los tiempos establecidos.

Fecha/Hora recepción:
28-07-2023 11:31

Número Denuncia
31871

Motivo Denuncia:

OLORES MOLESTOS

La recepción de su denuncia no significa admisibilidad de esta por parte de la SMA.

Datos del denunciante

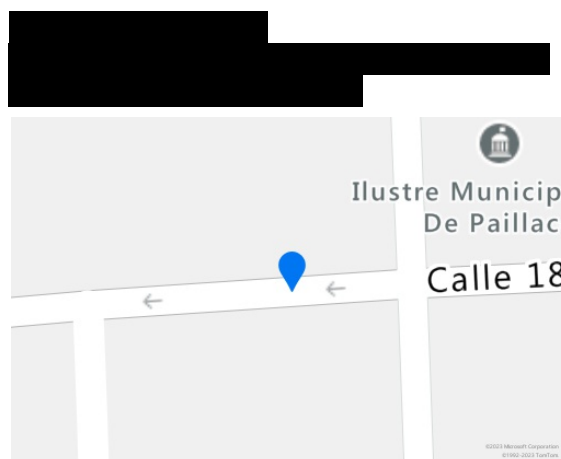
Denunciante:
HILDA KATHERINE PALACIOS GODOY

Sexo:
Femenino

Genero:
Mujer

Respuesta vía correo electrónico:
Si

TEL Fijo:
-



Coordenadas:

Datos del representante

Representante:
SIN REPRESENTANTE

RUT:
-

Respuesta vía correo electrónico:

Domicilio Representante:

-

-

Coordenadas:

Latitud: -

No

Longitud: -

Correo electrónico:

-

TEL Móvil:

-

TEL Fijo:

-

Representante de una persona jurídica:

No

Datos del infractor

¿Conoce al infractor de los hechos denunciados?:

Si

Nombre del posible infractor:

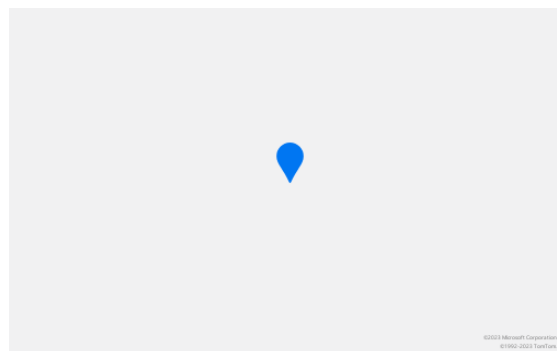
EMPRESA RELISUR S.L

RUT:

-

Actividad:

OTRO

Lugar de los hechos denunciados:CALLEJÓN SAN ENRIQUE S\N S/N S/N, PAILLACO,
REGIÓN DE LOS RÍOS**Coordenadas hechos denunciados:****Latitud:** -40.0547889316643**Longitud:** -72.6303208457978

Descripción de los hechos denunciados

Fecha estimada de los hechos denunciados:

13-08-2022

Descripción de los hechos denunciados:

CONJUNTO A MIS VECINOS DEL SECTOR EL LLOLLY ,A CAUSA DE LOS MALOS OLORES QUE EMANAN DESDE LA EMPRESA RELISUR S.L. (TRATAMIENTOS DE DESPERDICIOS) TODOS LOS DÍAS DURANTE LAS 24 HRS ES IMPOSIBLE EXTENDER ROPA EN LOS PATIOS DE NUESTRAS CASAS YA QUE SE IMPREGNA EL OLOR, NO PODEMOS VENTILAR NI DISFRUTAR NUESTROS JARDINES DEBIDO QUE ES IMPOSIBLE ESTAR AFUERA, LAMENTABLEMENTE ESTO VIENE PASANDO ANTES DEL 2019, YA HAY RECLAMOS MEDIANTE DE DIPUTADOS DE LA COMUNA LO QUE ESTAMOS PASANDO, NO HAY SOLUCIÓN, ELLOS CUANDO VIENEN A FISCALIZARLOS PARAN SUS TRABAJOS PARA NO SER MULTADOS NI SANCIONADOS Y DESPUÉS ES PEOR POR QUE EMANAN MAS FUERTE LOS OLORES, NOS ESTA PERJUDICANDO EN NUESTRA SALUD TANTO PARA NUESTROS HIJOS, ADULTOS MAYORES, TODAS LAS PERSONAS NOSOTROS COMO VECINOS ESTAMOS DESESPERADOS, MUY MOLESTOS YA QUE ES PARTE CAMPO ES IMPOSIBLE DE DISFRUTAR EL AIRE, VIVIMOS ENCERRADOS ,POR FAVOR AL FISCALIZAR ACÉRQUENSE A NOSOTROS PARA QUE SIENTAN LO QUE ESTAMOS VIVIENDO NECESITAMOS SU AYUDA, GRACIAS.

Efectos en el medio ambiente asociados a los hechos denunciados:

EL EFECTO QUE HEMOS TENIDO ATREVES DE ESTOS MALOS OLORES ES QUE NUESTROS HIJOS COMO PRIORIDAD POR QUE NO PUEDEN NI RESPIRAR MENOS DISFRUTAR EL AIRE LIMPIO (SIN ESMOG) AL IGUAL QUE LOS ADULTOS MAYORES CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS YA QUE ES UN OLOR DE EXCREMENTO Y MAS FUERTE POR QUE VIENE DEL AIRE DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESPERDICIOS LOS INVITO A VISITARNOS PARA QUE RESPIREN LOS MALOS OLORES QUE TENEMOS TODOS LOS DÍAS

Distancia aproximada entre su domicilio y el lugar de los hechos denunciados:

MÁS DE CINCO MANZANAS (MÁS DE 500 M)

Frecuencia de los hechos denunciados:

CONTINUO: EVENTOS SIN INTERRUPCIÓN

Horarios en que se desarrollan los hechos denunciados:

DURANTE EL DIA (ENTRE 12:00 A 18:00)

Días en que se desarrollan los hechos denunciados:

TODA LA SEMANA

Población sensible impactada por los hechos: Sí

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONA DE TERCERA EDAD (MAYORES A 65 AÑOS), LACTANTE O MENORES DE 6 AÑOS, PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD

Se han generado impactos a la salud de la población: Sí

MAREOS, VÓMITOS, DOLORES DE CABEZA, DOLOR DE GARGANTA, DIFICULTADES RESPIRATORIAS, AFECTACIÓN PSICOLÓGICA, PROBLEMAS PARA DORMIR

Se han afectado componentes del medio ambiente: Sí

CALIDAD DEL AIRE

Alcance de los efectos al medio ambiente: Sí

MUY EXTENSO (MÁS DE 1 KM LINEAL O MÁS DE 10 HECTÁREAS)

Hay muerte o intoxicación de especies de fauna/animales: NO SABE

- Especies en categoría de conservación: NO SABE

Hay muertes de especies de flora/vegetación: NO SABE

- Especies en categoría de conservación: NO SABE

Afectación de áreas colocadas bajo protección oficial del estado: NO SABE

Pueblos originarios o pueblos indígenas afectados por los hechos: NO SABE

Normativa incumplida:

NO CONOCE NORMATIVA AMBIENTAL INFRINGIDA

Selección realizada de RCA, PPDA, Normas de Emisión y de Calidad:

-

Otras denuncias asociadas:

CÁMARA DE DIPUTADOS, DIARIO DE SESIÓN ORDINARIA N°64 ,20 DE AGOSTO DE 2019 ,LEGISLATURA NUMERO 367 (35274 DE 13-08-2019)A SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS RÍOS

Documentos anexados a su denuncia:

denuncia de malo olores sector el llolly .jpeg, denuncia de malo olores sector el llolly .jpeg



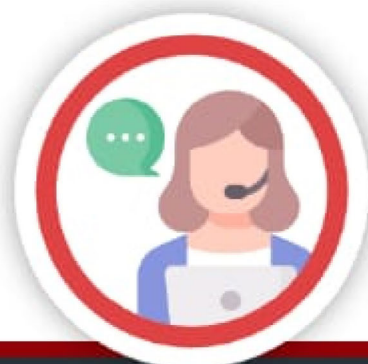
Petición de oficio

OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

Autores



-Diputado Ilabaca, don Marcos . Estado del proceso de redacción de observaciones de la evaluación de impacto ambiental realizada a raíz de la consulta ciudadana efectuada a los vecinos del sector El Llolly, comuna de Paillaco, a causa de los malos olores que emanan desde la Empresa Relisur S. L. (35274 de 13/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Ríos



Diario de Sesión: Sesión Ordinaria N°64**Sesión:** Sesión Ordinaria N°64**Legislatura:** Legislatura número 367**Fecha:** martes 20 de agosto de 2019**OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA**

-Diputado [llabaca, don Marcos](#) . Estado del proceso de redacción de observaciones de la evaluación de impacto ambiental realizada a raíz de la consulta ciudadana efectuada a los vecinos del sector El Lolly, comuna de Paillaco, a causa de los malos olores que emanan desde la Empresa Relisur S. L. (35274 de 13/08/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Ríos



ORD. ORLR N°

148

ANT.: Ingreso denuncia digital N°31871.2023.

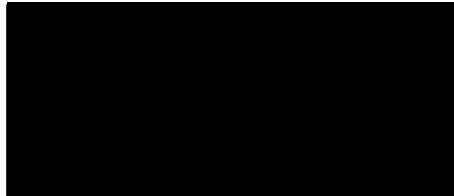
MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

04 OCT 2023

Valdivia,

DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A :



Por medio del presente documento, me permito informar a Ud., que su denuncia ingresada con fecha 28 de julio de 2023, en contra de la empresa RILESUR Limitada, ubicada en la comuna de Paillaco, Región de Los Ríos, ha sido ingresada al Sistema de Denuncias de esta Superintendencia, bajo el número de caso: 109-XIV-2023, además de abrirse el correspondiente expediente de investigación.

En la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que está Superintendencia resuelva en conformidad de la Ley, en su calidad de interesada.

Sin otro particular, se despide atentamente,


EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
JEFE OFICINA REGIONAL DE LOS RIOS
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

gco/gco

C.C.:

- Expediente de Denuncia N° 109-XIV-2023.
- Oficina de Partes ORLR./SMA.